


*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del Ministerio correspondiente, informe sobre los siguientes puntos:

- a) Condiciones contractuales entre el Hospital Regional Río Grande y la empresa de limpieza "Exelency";
- b) mecanismo de privatización del "área limpieza" del Hospital Regional Río Grande, adjuntando pliego de llamado a concurso;
- c) gastos que la empresa demanda al Estado;
- d) beneficios que brinda la misma;
- e) cantidad de personal que la empresa "Exelency" utiliza para la limpieza del Hospital Regional Río Grande;
- f) listado de todo el personal contratado y situación legal del mismo.

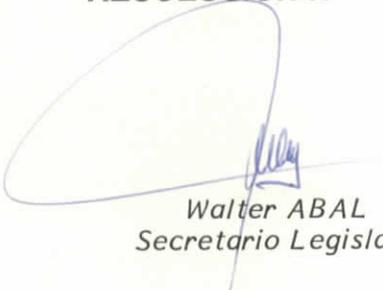
ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

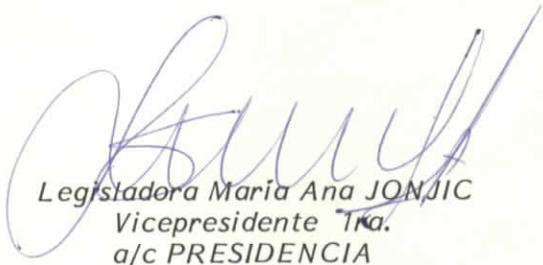
DADA EN SESION DEL DIA 29 DE MAYO DE 1995.

RESOLUCION Nº

040

/95.-


Walter ABAL
Secretario Legislativo


Legisladora María Ana JONJIC
Vicepresidente Tra.
a/c PRESIDENCIA